



Vista despachos de oficio del mfo.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
CCHO.

M. Luisa acuerdos en sus dias el mes
de Julio año de Seiscientos y Setenta y siete
los mandó a la R. Capitanía de la Real
Academia que se deposite en el
corral de la academia para que se procediera
que esto mandar pone por la parte de los
act. de la oveja María Díez de Muñoz a
orden al L.ºº. Delgadillo que se deposite
de la R. Academia de esa pena, que
que tales sumas se pongan a disposición
de su menor heredero para su reyazamiento
por a la fin que se de este mandado. Se
me dice que R.ºº. de lo que pone de lo que
se pone de lo que es en la R. Academia
en mano de la R. Academia se sustituyan a su vez
por su heredero a la orden de la R. Academia de la
R. Academia que se deposite, que se ponga a disposición
del propietario mandado lo mismo —

Yo el dho. Dr. de los S.ºº. Jefe de la R. Academia
que se deposite a la orden de la R. Academia de la
R. Academia que se deposite, que se ponga a disposición
del propietario mandado lo mismo —

Yo el dho. Dr. de los S.ºº. Jefe de la R. Academia
que se deposite a la orden de la R. Academia de la

Yo el dho. Dr. de los S.ºº. Jefe de la R. Academia
que se deposite a la orden de la R. Academia de la